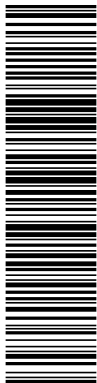


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-14/08/2025-14	Número de Anotación de Salida: 8228, Fecha de Salida: 11/08/2025 14:20:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6CA96-80512-B9940 Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 11/08/2025 14:20	FIRMADO 11/08/2025 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5322507 6CA96-80512-B9940 247574269BC9142F2E92281360A9F93F96BA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verificador-estatista.do?opc_d=10043&ent_id=1&forma=1



SEC22 - v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-14/08/2025-14

Le comunico que por su Presidencia se ha dictado el decreto de convocatoria de sesión de Pleno que a continuación se transcribe:

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 14 de agosto de 2025

«Mediante Acuerdo de Pleno 89/2023, de 4 agosto, se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán el último jueves de cada mes a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

1.ª Las sesiones plenarias ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente del mismo mes, si existiera. En caso contrario, se celebrarán durante dicho mes en la fecha y hora que determine su convocatoria.

2.ª Las sesiones plenarias ordinarias de agosto y diciembre se celebrarán durante dichos meses en la fecha y hora que determinen sus respectivas convocatorias.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

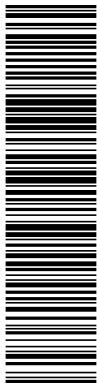
D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el jueves, 14 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-14/08/2025-14	Número de Anotación de Salida: 8228 , Fecha de Salida: 11/08/2025 14:20:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6CA96-80512-B9940 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 11/08/2025 14:20	FIRMADO 11/08/2025 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5322507 6CA96-80512-B9940 247574269BC9142F2E92201360A9F83F96EBA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verEstadica.do?opc_d=10043&ent_id=1&forma=1



SEC22 – v. 1.0
COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA

la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaria.

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ **94/2025.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2025
- 2/ **95/2025.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2025
- 3/ **96/2025.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2025
- 4/ **97/2025.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 29 de mayo de 2025

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Ciudad y Cultura

- 5/ **98/2025.-** Aprobación definitiva del Plan Especial de Mejora Urbana en la calle Horcajo, 20, a solicitud de RODBA, S.A. [11996/2023].

Concejalía Delegada de Administración General

- 6/ **99/2025.-** Aprobación de la subida salarial del 0,5% para los empleados públicos del Ayuntamiento de Pinto para el año 2024 con efectos retroactivos. [2025/16505].

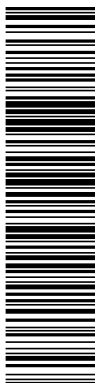
Concejalía Delegada de Hacienda

- 7/ **100/2025.-** Aprobación del expediente de enajenación mediante subasta de la parcela M-3 del Sector 1 "Industrial Norte" [2025/2855].
- 8/ **101/2025** Asuntos urgentes, en su caso.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-14/08/2025-14	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8228 , Fecha de Salida: 11/08/2025 14:20:00
OTROS DATOS Código para validación: 6CA96-80512-B9940 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 11/08/2025 14:20 ESTADO FIRMADO 11/08/2025 14:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5322507 6CA96-80512-B9940 247574269BC9142F2E92201360A9F93F9EBA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verEstadica.do?opc_d=10043&ent_id=1&forma=1



SEC22 - v. 1.0

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

9/ 102/2025.- Dación de cuenta del decreto nº 2025/7747, de 7 de agosto, de aprobación de la decimotercera prórroga del contrato de la concesión administrativa para la gestión del servicio público educativo de la Escuela de Educación Infantil "Pimpollitos" sita en la calle Asturias, 91 del municipio de Pinto (Madrid)

10/103/2025.- Dación de cuenta del decreto nº 2025/7748, de 7 de agosto, de Aprobación de la decimoquinta prórroga del contrato de la concesión administrativa para la gestión del servicio público educativo de la Escuela de Educación Infantil "Triángulo" sita en la calle Córdoba, 15 del municipio de Pinto (Madrid).

11/ 104/2025.-Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 16 de julio y el10 de agosto de 2025.

12/ 105/2025.- Dación de cuenta de la incorporación al Grupo Municipal Socialista y a las Comisiones Informativas de Dña. Lidia Rupérez Alonso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya».

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede interponer alternativamente:

a) recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, en el plazo de un mes, finalizando el día cuyo número coincida con el de recepción de esta notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución podrá entenderlo desestimado.

b) recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, computados del modo antes indicado o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente esta comunicación en la Villa de Pinto en la fecha que figura en el margen superior.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>